

Informe final Máster Universitario en Enseñanza Bilingüe / Master in Bilingual Education por la Universidad Antonio de Nebrija
4312990

Fecha del informe: 22 de diciembre de 2025

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4312990
Denominación Título:	Máster Universitario en Enseñanza Bilingüe / Master in Bilingual Education por la Universidad Antonio de Nebrija
Universidad responsable:	Universidad Antonio de Nebrija
Universidades participantes:	Universidad Antonio de Nebrija
Centros de la Comunidad de Madrid en los que se imparte:	Facultad de Lenguas y Educación
Nº de créditos:	60
Idioma:	Español
Modalidad:	Semipresencial

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente/a del Pleno:	Federico Morán Abad
Experto/a externo/a:	Javier Aula Blasco, Ángel Garrido García
Vocal estudiante:	Juan Miguel Contreras Cárdenas
Presidente/a Comité Artes y Humanidades:	Javier de Navascues Martín
Presidente/a Comité Ciencias:	Juan Antonio Vallés Brau
Presidente/a Comité Ciencias de la Salud:	Vicente Soriano Vázquez
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 1:	Cristina Mayor Ruiz
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 2:	Luis Vázquez Suárez
Presidente/a Comité Ingeniería y Arquitectura:	Rubén Arístides González Crespo
Presidente/a Comité de Evaluación y Acreditación de Doctorado:	Susana Rodríguez Escanciano
Secretario/a:	Oscar Vadillo Muñoz

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, ha procedido a evaluar el seguimiento del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación*

de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El Máster Universitario en Enseñanza Bilingüe fue verificado en el año 2009. Se han producido varias modificaciones desde su implantación, la más reciente en 2021. La última renovación de la acreditación fue en 2019.

El máster es un título oficial de 60 ECTS que se ofrece desde el curso 2011/12. Tiene como finalidad el desarrollo de la competencia lingüística en inglés de sus estudiantes, la mejora de la metodología docente en entornos bilingües y la adaptación a centros de educación bilingüe en un contexto educativo multilingüe y globalizado. El título está estructurado en ocho materias y, actualmente, se imparte en la modalidad a distancia en la Facultad de Lenguas y Educación. El Consejo de Universidades lo verificó el 29 de julio de 2011, el título recibió el primer informe final favorable de acreditación en el 2015, y obtuvo una segunda renovación de la acreditación con informe favorable el año 2019. El programa se ofrece en dos modalidades de enseñanza (semipresencial y a distancia), aunque en el curso 2023/24 el programa se ha impartido únicamente en la modalidad "a distancia". Se ha solicitado, a través de una modificación de la Memoria de Verificación, la eliminación de la modalidad semipresencial.

El plan de estudios contempla la impartición virtual en inglés de 9 asignaturas obligatorias, 5 optativas (de 4 ECTS cada una), prácticas externas y TFM (de 6 ECTS), con un máximo de 25 plazas semipresenciales y 100 a distancia, que no han sido sobrepasadas. El programa, con un perfil profesionalizante, tiene como objetivo principal la formación integral de docentes para la enseñanza en centros bilingües en inglés. Las actividades formativas en las diferentes asignaturas están adaptadas al perfil de egreso del título y corresponden al nivel formativo 3 del MECES. El idioma en el que se imparte en el título se adapta a lo verificado. El último informe de acreditación (2019) concluía que el desarrollo del título se adecuaba al plan de estudios verificado y que las guías docentes recogían todos los elementos clave de la planificación docente; este criterio continúa cumpliéndose. El tamaño de los grupos es adecuado, especialmente cuando la demanda no cubre la oferta prevista en la titulación. En el curso 2023-24 ninguna asignatura (salvo el TFM) tuvo más de 29 alumnos matriculados a distancia. Además, en el mismo curso se contaba con 26 docentes. Se trata de una ratio idónea para una enseñanza de tipo virtual, y se ajusta a lo verificado.

Las prácticas externas se adecúan a las competencias del título y su carga de trabajo se ajusta a los ECTS planificados. Los centros de prácticas cubren suficientemente la demanda y son adecuados. El procedimiento de prácticas está bien estructurado y bien descrito en la correspondiente guía, donde se especifica una sesión informativa para orientar al alumnado y un procedimiento de selección del centro de prácticas, previa a su asignación de centros y al establecimiento del correspondiente convenio de cooperación. La gestión de este proceso corre a cargo del departamento de Carreras Profesionales. La guía informa de la actuación del tutor-mentor del centro y de un tutor-supervisor académico de la UNNE al que el alumno entrega una memoria final de las prácticas para su evaluación. El grado de satisfacción con las prácticas externas del alumnado ha sido muy alto todos los cursos (superior a 9,1/10).

El TFM se adecúa a lo recogido en la Memoria de Verificación. Consiste en una intervención o una propuesta didáctica relacionada

con la enseñanza bilingüe. La asignación de tutores y líneas de investigación se realiza en función de la preferencia del estudiante.

La estructura general de coordinación docente del máster se adecua a lo previsto en el plan de estudios. A lo largo del curso académico, se llevan a cabo tres o cuatro reuniones periódicas entre la dirección académica, el profesorado y el equipo técnico del programa, con el objetivo de coordinar y mejorar su desarrollo.

La satisfacción del alumnado con la coordinación, aunque no es baja, ha decrecido mucho en los últimos cursos, desde un 9,5 en el curso 2021/22, 8,6 en 2022/23 al 7,4 en 2023/24. En cuanto al perfil de ingreso, los requisitos para la admisión prevén titulaciones previas en áreas afines, como Educación, Filología, Traducción e Interpretación, y Lingüística Aplicada, entre otras. La adecuación del perfil de ingreso se refleja en la formación académica de los admitidos, quienes en su mayoría provienen de grados y licenciaturas relacionadas con la enseñanza y las lenguas extranjeras.

El procedimiento de admisión se realiza con una prueba de nivel lingüístico (40% de la puntuación total), junto con la valoración de los méritos (40%) y una entrevista personal (20%).

Como sugerencias de mejora, se recomienda vigilar que las convalidaciones de prácticas externas se ajusten estrictamente al perfil profesionalizante del título; asimismo, por lo que se ha podido comprobar, sería aconsejable seguir supervisando que la carga de trabajo de los estudiantes se adecúe a los ECTS de las asignaturas.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La página web de la Universidad Antonio de Nebrija tiene información adecuada, completa y actualizada del título. Se publica información sobre el proceso de acceso y matriculación, el número de plazas de nuevo ingreso ofertadas, perfil de ingreso recomendado, idioma de impartición y el centro donde se desarrolla la titulación. La información relativa a las normas de permanencia, convalidaciones, reconocimiento y transferencia de créditos y demás información relevante está publicada y es fácilmente accesible. El plan de estudios y las guías docentes son fácilmente accesibles, con una información completa acerca de los objetivos de cada asignatura, competencias y resultados de aprendizaje, contenidos, tipos de actividades formativas, y sistemas de evaluación. Se informa con antelación del calendario académico, horarios de las asignaturas, y demás información relevante relacionada con la titulación. Asimismo, se publica con antelación el calendario de exámenes de los dos cuatrimestres, así como de la convocatoria extraordinaria. Se accede fácilmente a la información referida al profesorado del plan docente, mediante un apartado situado en la página principal del programa. También, al final de la ficha de cada asignatura se muestra el enlace al correo del profesorado que la imparte.

Se publica información sobre las prácticas externas y curriculares. La información sobre el TFM es muy detallada. La página web de la UNNE aporta información sobre las convocatorias y todo lo relacionado con la movilidad internacional. Se publica, además, información sobre el Sistema de Garantía de Calidad, Comisión de Coordinación de Calidad de la Universidad, Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Lenguas y Educación, procedimientos e indicadores de académicos del título, que aportan información relevante de los principales resultados del máster y que son utilizados para las propuestas de mejora del título. Se publican las actas de todas las comisiones y de todos los años, es destacable la transparencia de la Universidad en este aspecto. La página web del título publica información del informe de verificación/modificación del máster, así como de los informes de renovación de la acreditación. El acceso a los resultados de los procesos de evaluación y acreditación del título y la satisfacción de los grupos de interés resulta intuitivo y sencillo. Se publica en la web información sobre las encuestas de inserción laboral y valoración de la formación recibida para la promoción 2021/22, el porcentaje de egresados que están trabajando es del 86,3%, no obstante, el porcentaje de respuestas es del 22,7% lo que está por debajo del número necesario para poder considerar la muestra como representativa. La satisfacción de los estudiantes con la página web, para el curso 2023/24, es de 8,8 sobre 10 con una participación del 84,1%.

No se publica la Memoria verificada ni existe un enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT). Sería aconsejable que se publicaran.

Criterio 3. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

La Universidad de Nebrija dispone de un Sistema Interno de Garantía de Calidad formalmente establecido e implementado, verificado en enero 2011 a través del programa AUDIT de ANECA. Existe un Comité de Coordinación a nivel de Universidad compuesto por la directora de la Unidad Técnica de Calidad y los coordinadores de calidad de cada uno de los Centros y una técnica de la UTC. En cada Facultad/Centro existe una Comisión de Garantía de Calidad (CGC) para facilitar el seguimiento de las titulaciones. El Rectorado establece los objetivos de calidad que deben ser alcanzados a nivel institucional. La UTC es la encargada de proponer los indicadores que permiten la medición del progreso en la consecución de tales objetivos, así como determinar los valores que deben ser alcanzados en el curso siguiente. El título posee objetivos de calidad con varios planes de mejora que responden a las necesidades observadas en el título de manera externa (a través de informes de evaluación del título) e interna. El órgano responsable de velar por el SIGC es la CGC de la Facultad de Lenguas y Educación que, en la actualidad, está constituida por dos coordinadores de Calidad, la Decana y Vicedecana de la Facultad, y los directores de los Grados y Másteres que se imparten en la Facultad, un representante del personal de administración y servicios (PTGAS) y dos estudiantes. Se reúne, al menos, dos veces al año, para valorar y analizar los aspectos más relevantes del programa. Dentro del apartado "INFO ACADÉMICA", "Responsables del sistema", están las actas de las Comisiones de Garantía de Calidad, desde el inicio de la impartición del título, en el curso 2011/12, Hay dos reuniones por curso (2 por el departamento de Educación y 2 por el de Lengua). La Comisión de Garantía de Calidad realiza la evaluación, seguimiento y valoración de los datos de acceso, resultados de las actividades formativas, indicadores de rendimiento, movilidad, prácticas externas y resultados de las encuestas de satisfacción, información que se utiliza para reflexionar sobre la marcha del título y para la toma de decisiones, recogiendo propuestas de mejora para el título de las deficiencias o carencias detectadas, información que es recogida en la Memoria Anual de Funcionamiento (MAF). El Sistema de Garantía de Calidad implantado cuenta con procedimientos para un correcto seguimiento interno del programa, con una recogida continua y suficiente de información objetiva, genera indicadores para su análisis y proporciona estudios de satisfacción de los estudiantes y egresados, personal docente e investigador, y personal técnico de gestión y de administración y servicios. Los porcentajes de respuestas a las encuestas de satisfacción de estudiantes con la docencia, para el curso 2023/24, es del 71,3%, obteniéndose una valoración media para los diferentes ítems de 7,78. La encuesta de satisfacción del PDI del Máster para el curso 2023/24 es muy positiva, alcanzando una media total de valoración de 8,77, con un 80,76% de participación. Por último, la encuesta sobre clima laboral arroja una valoración de 7,38 sobre 10, con una clara línea ascendente viendo la valoración de los últimos 10 años.

El buzón de quejas y sugerencias es accesible. La información sobre las quejas y sugerencias que se han producido es muy completa, aunque no aparecen datos segregados para la titulación, sino que corresponden a la totalidad de la universidad. El título cuenta con el programa Docencia certificado, lo cual permite la evaluación de la actividad docente del profesorado, proporcionando indicadores globales y retroalimentación actualizados.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El personal académico se adecua a lo establecido en el plan de estudios verificado de referencia para esta evaluación (2021). La plantilla está compuesta por 26 profesores con una media de 7,3 años de experiencia docente vinculada en su mayor parte a este título. Se valora positivamente el tamaño de la plantilla y su estabilidad a lo largo del tiempo, más que suficiente para atender a los estudiantes matriculados, así como para dirigir los TFM. Una revisión de los CV de la plantilla actual permite corroborar que la formación y experiencia profesional es idónea. Un total de 19, de los 26 profesores del título, son doctores, lo que representa un 73% del profesorado; un 68% de ellos están acreditados en alguna figura, lo que se considera suficiente para un máster de orientación profesionalizante. El profesorado a tiempo completo tiene una amplia experiencia docente y profesional. La mitad de los profesores (13) están acreditados. Todo el profesorado tiene un nivel C1 acreditado de inglés. Los resultados de evaluación del profesorado en el programa DOCENTIA son muy positivos. Ha participado ya el 85 % de los

docentes en los cursos 2022/23 y 2023/24 y la inmensa mayoría ha conseguido la calificación "muy favorable", por encima de una puntuación de 26/30. El 71% del profesorado evaluado ha obtenido calificación de "Notable" (B) y un 4% "Excelente", por lo que se constata un alto compromiso con la calidad académica. El profesorado participa activamente en diversas iniciativas de formación e innovación docente, orientadas a mejorar las metodologías aplicadas al máster, y cuenta con el apoyo permanente del Global Campus Nebrija, unidad especializada en educación digital, que ofrece soporte metodológico, técnico y pedagógico. Durante el curso 2023/24, el 100% ha participado en al menos una formación específica relacionada con metodologías innovadoras o competencias digitales, incluyendo talleres sobre Blackboard Ultra, competencia digital docente, IA aplicada a la docencia, creación de contenidos digitales y evaluación online. Además, los docentes con áreas de mejora reciben planes individualizados de formación y seguimiento para subsanar las posibles deficiencias. Se valora también positivamente la evaluación que el alumnado hace del profesorado en las encuestas de satisfacción, que es buena o muy buena a tenor de las puntuaciones de los tres últimos años (8,72 en 2021/22, 9,08 en 2022/23 y 8,3 en 2023/24. La universidad ha implementado diversas acciones de mejora orientadas al desarrollo profesional del profesorado, recogidas en el documento de acciones de calidad, entre las que destacan: La implantación de procesos para la evaluación, promoción y reconocimiento del PDI, incluyendo premios de excelencia, reconocimiento a la actividad investigadora y desarrollo de planes de carrera; programas de formación continua, especialmente en competencias digitales, docencia online e innovación educativa. Como sugerencia de mejora, se recomienda aumentar el número de sexenios del Claustro antes de la próxima renovación del título.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El informe de renovación de la acreditación (2019) hacía una valoración muy positiva de todo lo relacionado con el personal de apoyo y los servicios de orientación académica y profesional. El personal de apoyo está compuesto por perfiles con formación específica y experiencia acreditada en pedagogía, psicología, traducción, comunicación audiovisual y tecnología educativa, y está disponible para los estudiantes en un horario amplio, lo que garantiza una atención continua. La universidad cuenta con diversos servicios de apoyo al estudiante. Cabe destacar el departamento de Impulso Internacional, el departamento de Impulso Profesional, el gabinete de Orientación Psicopedagógica (que coordina un Plan de Acción Tutorial genérico), el Departamento de Estudiantes, el curso preparatorio para familiarizarse con el uso del campus virtual, entre otros. El programa de Movilidad Internacional posee una información adecuada (aunque no se conoce el alcance del mismo en el título), y el Global Campus Nebrija, unidad de Educación Digital de la Universidad Antonio de Nebrija, proporciona un servicio de apoyo tecno-pedagógico para estudiantes y profesorado, lo que asegura el correcto funcionamiento de los entornos digitales, el acompañamiento metodológico y la resolución de incidencias. La UNNE cuenta, además, con recursos específicos de apoyo al TFM, como el Centro de Escritura Nebrija, que complementan la labor del tutor y mejoran la calidad de los trabajos. Todos estos servicios ofrecen una ayuda valiosa al estudiante para gestionar su itinerario formativo, resolver incidencias académicas y facilitar el acceso a prácticas externas y oportunidades de inserción laboral, en línea con los objetivos del máster de preparar profesionales para la docencia en centros bilingües. En este sentido, la satisfacción del estudiante (en particular con algunos servicios, como el gabinete de orientación psicopedagógica) es buena o muy buena, con una valoración de 9 en casi todos sus ítems en 2023/24.

Los espacios cuentan con las medidas de accesibilidad y seguridad oportunas para el desarrollo de la actividad docente. Además, el alumnado dispone de acceso completo a la Biblioteca Universitaria y a los recursos electrónicos asociados, como bases de datos, catálogos, repositorios de investigación, y recursos didácticos digitales a través de la plataforma bibliotecaria online. Se valora positivamente el acceso a herramientas de refuerzo idiomático, como BUSUU, que apoyan el desarrollo de competencias lingüísticas. El informe final de renovación de la acreditación valoraba también muy positivamente la plataforma tecnológica Blackboard Learn, que ofrece capacidad, seguridad y estabilidad operativa, y cuenta con un soporte técnico para el profesorado y estudiantes. En respuesta a los compromisos adquiridos en los procesos de evaluación del título, el máster universitario en Enseñanza Bilingüe ha desarrollado diversas acciones de mejora orientadas a reforzar la calidad académica y la satisfacción del alumnado. Una de las principales actuaciones ha sido la revisión y actualización del material didáctico de la asignatura optativa Didáctica de la Expresión Artística, con el objetivo de mejorar los recursos docentes y garantizar la adecuación de los contenidos a las necesidades formativas del estudiantado. Esta revisión se ha traducido en la publicación anticipada de los materiales actualizados en el campus virtual antes del inicio del curso académico, asegurando así su disponibilidad y adaptación a las

actividades formativas programadas.

Como fortaleza, se valoran muy positivamente las herramientas virtuales de comunicación y desarrollo de las actividades formativas, así como el apoyo técnico que se suministra a los estudiantes. La UNNE ha descrito en su documentación una amplia variedad de materiales didácticos orientados a la adaptación de la docencia a una modalidad semipresencial y virtual. Cabe destacar también el uso del Metaverso Nebrija, una plataforma innovadora que recrea espacios virtuales inmersivos para sesiones, encuentros y trabajos colaborativos, lo que amplía las posibilidades metodológicas del máster.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Las actividades formativas y los sistemas de evaluación diseñados para cada asignatura contribuyen a la consecución de los resultados de aprendizaje y corresponden al nivel 3 del MECES. Las guías docentes publicadas en la web del título contienen información detallada sobre las competencias y contenidos que se abordan en cada asignatura, aunque no tanto sobre las actividades formativas y de evaluación. Las asignaturas de referencia están divididas en 8 y 7 unidades didácticas, respectivamente. A los estudiantes se les oferta 13 videoconferencias (de 2 horas de duración) por asignatura, además de una serie de talleres transversales, en los que se posibilita una interacción síncrona (y que son grabadas para los estudiantes que no pueden asistir). Además de la explicación y discusión de los contenidos, en las videoconferencias se ofrece una evaluación continua de 2-3 actividades que los estudiantes deben posteriormente entregar en la plataforma virtual. En una de las asignaturas el docente proporcionó breves comentarios cualitativos, además de la calificación final; en la otra una rúbrica de evaluación de cada actividad. En cuanto a la interacción asíncrona, los foros registraron un elevado número de participaciones de los estudiantes (180 y 85, respectivamente), pero prácticamente ninguna respuesta del docente. No se encuentran registros de otros tipos de herramientas para el aprendizaje colaborativo. Tampoco consta ningún instrumento de encuesta anónima para supervisar que la dedicación del a cada una de las actividades se ajusta a los créditos reconocidos en la guía docente. Se trata, en definitiva, de evidencias globalmente positivas de la calidad de la metodología de enseñanza a distancia, pero todavía con un amplio margen de mejora, principalmente en cuanto a la retroalimentación asíncrona que se ofrece en la plataforma. El examen final, que se realiza de forma presencial y que supone un 60% de la calificación tanto en la convocatoria ordinaria como en la extraordinaria, ayuda a potenciar la autenticación de la evaluación. Las calificaciones de los resultados de aprendizaje en las diferentes asignaturas son, en general, adecuadas y aparentemente discriminativas. Los resultados de aprendizaje derivados de las prácticas externas, por otra parte, han sido valorados muy positivamente por los estudiantes de los tres últimos cursos, con una puntuación siempre superior a 9,1/10.

La guía docente de las prácticas establece que la presencia en horas en la empresa/institución será de al menos 125 horas, mientras que las 25 horas restantes se reservan para tutorías y realización de la memoria. En la guía docente, sin embargo, no queda claro qué porcentaje de la evaluación se asigna al tutor profesional, cuestión que debería explicitarse.

El TFM, por último, consiste en el desarrollo de un trabajo de investigación o innovación, basado este último en una propuesta (no necesariamente implementada y evaluada). La rúbrica utilizada permite una evaluación homogénea e individual entre todos distintos TFM evaluados. No se especifican criterios de calificación diferentes, a pesar de que la modalidad de innovación es claramente menos exigente (dado que no requiere recogida de datos. En consonancia con lo ya expresado en el último informe de renovación de la acreditación, los TFM son de calidad media-alta. Se valora positivamente la supervisión del trabajo mediante entregas parciales, así como la evaluación de un tribunal de la defensa (que otorga el 60% de la calificación final), además de la evaluación que realiza el tutor académico.

La evolución de las tasas de graduación, rendimiento y éxito ha sido positiva. La tasa de abandono está ahora en el 11% (mejor que en cursos anteriores) y la de rendimiento se aproxima al 90%. La tasa de graduación ha evolucionado también positivamente hasta el 77% actual, lo que indica que un mayor número de estudiantes logra finalizar el máster dentro del plazo previsto o con una prórroga razonable. El último informe de renovación de la acreditación (2019) recomendaba mejorar los indicadores de satisfacción, cuestión que se ha conseguido. Cabe destacar también positivamente la alta tasa de participación del alumnado en las encuestas (en torno al 70%). La satisfacción del PTGAS y, sobre todo, del PDI es también muy elevada (en este último caso, superior a 9 en todos los indicadores). Estos datos reflejan una satisfacción mayoritariamente positiva, lo que denotan una fuerte implicación de los responsables del título y el profesorado en los procesos de mejora. No obstante, algunos aspectos como la

coordinación docente y la satisfacción global de los estudiantes han experimentado cierto descenso en el último año, lo que podrá ser objeto de atención en las próximas acciones de seguimiento y mejora del título. Por su parte, la tasa de empleo actual en los másteres universitarios de la Facultad de Lenguas y Educación, a la que pertenece el máster, alcanza el 95,32%, un dato que refleja la alta empleabilidad de los egresados en un contexto de creciente demanda de profesionales especializados en enseñanza bilingüe y educación internacional. El 86% de los estudiantes se encuentran trabajando actualmente, a su vez se recoge que el 54,3% lo consiguió entre 0 y 3 meses después de concluirlo, lo que evidencia la conexión efectiva del título con el mundo profesional. Más de un 50% están, además, muy satisfechos con su puesto de trabajo y más de un 40% desarrollan su actividad profesional en un área relacionada con el título. Un 7,5% de los egresados de máster ha optado por el emprendimiento, lo que indica también una proyección profesional en el ámbito de la creación de proyectos propios o nuevas iniciativas vinculadas a la docencia y la educación bilingüe.

Como sugerencia de mejora, se recomienda vigilar que en la interacción asíncrona de los foros haya una mayor interacción con el docente en aquellas asignaturas en las que sea conveniente para los resultados de aprendizaje previstos.

PUNTOS FUERTES Y BUENAS PRÁCTICAS:

Criterio 3. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC)

1.- La Universidad cuenta con el programa DOCENTIA certificado.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

1.- La oferta de una gran variedad de recursos de apoyo, particularmente a las competencias lingüísticas, como los que ofrece el Centro de Escritura Nebrija o la plataforma BUSUU.

En Madrid, a 22 de diciembre de 2025



Fdo.: Federico Morán Abad

El/la Presidente/a del Comité de Evaluación y Acreditación
